

1. PEDAGOGÍA TERAPEUTICA.

En el caso de confinamiento se hará necesario el trabajo a distancia, por lo que se preparará a los alumnos para que todos tengan acceso a rayuela y que conozcan y sepan utilizar plataformas como classroom, así como la utilización de video conferencias, para hacer más accesibles los conocimientos ya que el contacto directo con estos alumnos es fundamental. Por ello se planificará una videoconferencia semanal con todos los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo para hacer aclaraciones y resolver dudas.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se hará una selección de los objetivos y contenidos priorizando aquellos que sean más funcionales o que les permita el aprendizaje de otros conocimientos. En el caso de alumnos de refuerzo educativo se seguirán en todo momento las directrices que pautó el profesor de área. En esta situación de docencia no presencial se debe implicar al estudiante en el proceso de búsqueda de información facilitándole el uso de soportes y recursos digitales que sirvan de ayuda como instrumento mediador.

2. AUDICIÓN Y LENGUAJE.

EN LAS CLASES NO PRESENCIALES: Nos mantendremos en contacto y haremos un seguimiento del alumnado a través de **Rayuela y también, el correo electrónico y el teléfono.** La plataforma que usaremos para las clases on-line será **Classroom.**

Dedicaremos algunas sesiones del primer trimestre a hacer prácticas con Classroom y Rayuela para prevenir posibles dificultades en caso de que se suspendan las clases presenciales.

3. PMAR: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

Con el objetivo de que el alumnado de PMAR pueda seguir avanzando en la asignatura ante la eventualidad de una enseñanza no presencial, los alumnos recibirán las clases online por videoconferencia que se estipulen en el horario que elaborará el equipo directivo para el grupo, dichas clases tendrán una duración de 40 minutos.

Asímismo, se les enviarán a través de **Classroom o Rayuela** tareas y actividades para que hagan en casa de manera autónoma. Cuando sea necesario, se les proporcionará acceso a tutoriales online. Se evaluará todo lo que realicen. Los exámenes pendientes de realizar, se harán en cuanto comiencen de nuevo las clases.

Con el fin de asegurar el manejo de las plataformas digitales necesarias para el seguimiento de las clases en línea, se realizarán a principio de curso ensayos en el aula para entrenarlos y resolver las dudas que presenten, también nos informaremos de que disponen o no de los dispositivos adecuados para conectarse así como de conexión wifi en casa.

En cuanto a los contenidos que se trabajarán, se seleccionarán los contenidos básicos de cada materia con el fin de facilitar que el alumnado adquiera las competencias

claves que debe desarrollar y que le permitirán continuar con aprovechamiento el curso siguiente.

4. PMAR: ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Con objeto de prever posibles escenarios de emergencia sanitaria que puedan alterar parcial o totalmente el ritmo y la planificación previamente establecidas, se disponen las siguientes medidas de carácter metodológico para abordar estos posibles escenarios:

- Formación inicial en las herramientas TIC imprescindibles para la gestión y realización de trabajos tanto presenciales como a distancia, dando prioridad al uso de **google classroom** como herramienta de gestión del trabajo, y **rayuela** como herramienta de comunicación, así como **google meet** como herramienta de comunicación ante un posible escenario de enseñanza telemática.
- Reducción de los contenidos en base a su carácter propedéutico de cara a cursos posteriores y el potencial de estos para desarrollar actividades a distancia de manera lo más autónoma posible para el alumnado, siendo los contenidos que requieran de mayor tratamiento e intervención por parte del docente impartidos en el horario establecido a tal fin. Estos contenidos reducidos se fundamentarán en los estándares de aprendizaje marcados en la programación como **mínimos**, y en el caso del ámbito científico deberá de poderse asegurar la impartición de todas las asignaturas que componen el ámbito. Los tipos de actividades que primarán para su evaluación serán las siguientes:
 - **Actividades de consolidación** de contenidos impartidos como relaciones de ejercicios que se enviarán resueltas a través de google classroom
 - **Búsquedas guiadas de información:** en base a contenidos que Permian esta tipología
 - **Actividades interactivas:** Desarrolladas en plataformas como **escholarium**, que serán preguntas de respuesta corta, relación de conceptos o comentarios de textos o videos adjuntados a la actividad diseñada por el docente.

Ante posibles situaciones que impliquen la no presencialidad del alumno en los procesos de enseñanza aprendizaje como los acaecidos durante la crisis sanitaria del COVID-19. La programación plantea las siguientes modificaciones:

- En caso de permitirse situaciones de semipresencialidad, los criterios de evaluación y calificación ordinarios se mantendrán con la excepcionalidad de la reducción de contenidos fundamentados en estándares no calificados como mínimos
- En caso de encontrarse en un escenario de no presencialidad, al no poder garantizarse las condiciones de una evaluación objetiva, las pruebas escritas planificadas durante dicho periodo no tendrán validez, evaluandose el seguimiento realizado durante las sesiones asignadas de videoconferencia, así como el Desarrollo de tareas de refuerzo de los estándares propedéuticos por **google classroom**. El alumno deberá mostrar su presencialidad en las sesiones asignadas y entregar las tareas encomendadas con un **mínimo de rigor en la resolución** de estas, para que la evaluación donde acontezca este

posible escenario pueda evaluarse como positivo, contando las sesiones de videoconferencia un 20% y las tareas un 80%, evaluadas sobre criterios de calificación como (**rigor 60%, orden y limpieza 20% y puntualidad en la entrega 20%**)

5. ACCIÓN TUTORIAL

La situación originada por la pandemia COVID-19 y la declaración del estado de alarma en Marzo de 2019 ha conllevado importantes cambios en la educación, que se han tenido que llevar a cabo de forma precipitada. Tomando como referencia la Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 elaborada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, se introducen algunos cambios en el Plan de Acción Tutorial. Así, ante un eventual escenario de educación a distancia (semipresencial o total), se hace imprescindible plantearse unos objetivos prioritarios de la acción tutorial, consistentes en prevenir, detectar y actuar ante:

- a) Dificultades de aprendizaje, educación y apoyo emocional del alumnado y sus familias.
- b) Cuidado de la salud física y mental, que incluya la impartición de contenidos relativos a las medidas de prevención e higiene dentro relacionadas con el COVID-19 dentro y fuera del centro escolar.
- c) Desarrollo de la competencia digital, que se trabajará en las sesiones de tutoría de los distintos niveles educativos: detectando dificultades de conexión, enseñando el manejo de plataformas como classroom, comprobando que todos los alumnos y sus familias tienen usuario y contraseña de Rayuela, cuentas de Educarex, etc.

Este curso también se trabajará desde el Departamento de Orientación facilitando que los distintos materiales de tutoría puedan ser consultados por los distintos tutores en línea, mediante una carpeta de Drive, un Blog o un Site.